



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600442
Denominación del título	P.D. en Historia
Centro	Escuela Internacional de Doctorado
Curso académico de implantación	13/14
Web del Título	http://institucional.us.es/doctorhistoria/public/index.php
Web del Centro	http://www.doctorado.us.es/

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

La memoria de verificación del título aprobada por el organismo correspondiente se está aplicando con normalidad de acuerdo con el cronograma y los procedimientos establecidos.

En la línea de lo sucedido y manifestado el curso pasado, sigue destacando como aspecto relevante la elevada demanda del título, que continúa superando las expectativas o previsiones contempladas. Una vez realizado un primer ajuste en las plazas que han supuesto un aumento de diez plazas en el curso 2015-16, se ha considerado necesario solicitar para el presente curso una nueva ampliación de veinte plazas más para el presente curso 2016-2017, un aumento considerado por la Universidad de Sevilla, siguiendo directrices de la AAC, como una modificación no sustancial.

Este incremento en el número de plazas no ha significado, por otra parte, ninguna modificación en la observación de los requisitos inicialmente establecidos. El programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento y las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo, no afectando al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral. La puesta en marcha del título y su adaptación a la normativa de la Universidad de Sevilla ha obligado a realizar algunos cambios para responder a la elevada demanda de solicitudes de admisión, a la situación académica del profesorado del Programa y a la mejora de la calidad de la información:

1. La elevada demanda de solicitudes de admisión ha superado la oferta de plazas aprobadas en su Memoria, incrementándose año tras año. Esta realidad motivó que el curso pasado se solicitase el incremento de 20 plazas en el Programa, pero sólo se aprobaron 10 plazas más para el curso 2015-16 por parte del vicerrectorado de Investigación.
2. La situación académica del profesorado se ha mantenido muy similar a la de los cursos 2013-14 y 2014-15 ya que el número de profesores para el curso 2015-16 es de 108.
3. La mejora de la calidad de la información ha hecho necesaria adaptar la web a las exigencias de la Agencia Andaluza de Conocimiento. Para en el curso 2015-16, se solicitó una ayuda de apoyo a la formación doctoral en los programas de doctorado del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, que se concedió, y ha permitido su mejora, mantenimiento y traducción al inglés, cambiando asimismo su denominación y dirección: <http://institucional.us.es/doctorhistoria>. Igualmente ha permitido la alimentación de las redes sociales asociadas.

Se destaca la demanda internacional del título, consolidando una tendencia ya evidente en cursos anteriores, que en el curso 2015-16 supone un porcentaje de un 11.71% de estudiantes de procedencia no nacional, lo que no solamente enriquece al programa sino que favorece el desarrollo de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras. A ellos hay que unir un 5, 52% de alumnos procedentes de otras Universidades españolas. Por lo tanto, suman un total de un 17, 23% los alumnos que se incorporan de fuera a la Universidad de Sevilla para cursar este Programa de Doctorado.

Destaca también el porcentaje de becarios que se encuentran matriculados en el programa, que ha aumentado ligeramente con respecto a cursos anteriores, un 12,41%. Estos becarios proceden de convocatorias competitivas nacionales e internacionales y del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla, tales como FPI, FPU, etc.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que continúan sentando las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en el curso 2015-16.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. A lo largo del curso 2015-16 este Programa ha organizado diversas actividades formativas dirigidas a los estudiantes del mismo:

1. Conferencia Inaugural del Programa de Doctorado en Historia 2015/16: El doctor Michel Bertrand, catedrático de la Universidad de Toulouse Le-Mirail (Francia) y Director de la Casa de Velázquez, inaugura el curso académico con la Conferencia "A propósito de la historia global: una reflexión historiográfica entre el Viejo y el Nuevo Mundo".
2. Organización de las Jornadas "La investigación de la Historia". Ciclo de tres mesas redondas, de carácter transversal, dirigidas a exponer nuevos enfoques y tendencias en la investigación histórica en sus diferentes etapas y celebradas los días 15, 22 de octubre y 5 de noviembre de 2015 con la participación de nueve especialistas de diferentes universidades.
3. Organización de las Jornadas de difusión del Programa de Doctorado en Historia en los cinco Másteres de la Facultad con el objeto de difundir y dar a conocer el Programa entre los alumnos matriculados en los diferentes Másteres de la Facultad.
4. Curso de Formación para la utilización de recursos bibliográficos, que tuvo lugar el 6 y 7 de abril de 2016. El objetivo del curso es dotar a los alumnos de Doctorado de las competencias en la búsqueda de información necesarias para el desempeño de su actividad investigadora y profesional y fue impartido por dos profesionales de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla.

La organización de la actividad 2 ha sido posible merced a la obtención de una ayuda del II Plan Propio de Docencia, en su apartado 1.1.3. Apoyo a la Formación Doctoral en los Programas de Doctorado, para lo que fue necesario realizar una Memoria de solicitud para su financiación.

Estas actividades organizadas han estado directamente relacionadas con las competencias generales y específicas establecidas en la Memoria, en especial las competencias CB11-14 y CA07-12. De forma directa y personal se ha informado puntualmente a todos los estudiantes de estas actividades y otras diferentes que se ha considerado de interés para su formación transversal y específica, emplenado el correo electrónico, la Web del Programa y las redes sociales asociadas.

En lo referente a la dirección de tesis, se ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa, alcanzando en el curso 2015-16 a la mayor parte del profesorado comprometido con esta labor de dirección. Es de resaltar que en este curso se ha defendido la primera tesis doctoral perteneciente a este Programa. A la par, se va consiguiendo consolidar la internacionalización del Programa, como muestran los datos incluidos más arriba.

Asimismo, en el curso 2015-16 la Comisión Académica ha aprobado seis convenios de cotutela con las siguientes Universidades:

- Universidad Autónoma de Chile para la realización de la tesis doctoral de D.^a Andrea Noria Peña, de la línea de investigación en Historia de América.
- Universidad de Lisboa (Portugal) para la realización de la tesis doctoral de D. Noé Conejo Delgado, de la línea de investigación de Arqueología.
- Universidad de Messina (Italia) para la realización de la tesis doctoral de D.^a Patrizia Siclari, de la línea de investigación de Arqueología.
- Universidad de La Sapienza de Roma (Italia) para la realización de la tesis doctoral de D.^a Consuelo Manna, de la línea de investigación de Arqueología.
- Universidad de Lieja (Bélgica) para la realización de la tesis doctoral de D. Jean- Christophe Dauphin, de la línea de investigación de Historia Contemporánea.
- Universidad Paul-Valery Montpellier III (Francia) para la realización de la tesis doctoral de D. Quentin Desbonnets, de la línea de investigación de Arqueología.

Además la Comisión Académica ha aprobado las siguientes adendas a convenios de cotutela ya aprobados:

- Universidad Paul-Valery Montpellier III (Francia), adenda al convenio de cotutela de D. José Román Muñoz Molina, de la línea de investigación de Historia del Arte.
- Universidad Paul-Valery Montpellier III (Francia), adenda al convenio de cotutela de D.^a Orianne Bourgeon, de la línea de investigación de Arqueología.

Asimismo, se han mejorado los indicios de calidad con los que el programa fue verificado. En cuanto a la financiación, el programa se ha beneficiado de las ayudas concedidas por el II Plan Propio de Docencia de la US, que ha permitido la mejora de la página web y la realización de las actividades formativas detalladas más arriba. Por otra parte, las distintas líneas de investigación presentes en el Programa siguen contando con proyectos de investigación competitivos y vigentes, lo que favorece el desarrollo de la actividad investigadora.

Las nueve líneas de investigación del Programa están representadas en la Comisión Académica y sus representantes han participado en la organización de las actividades formativas, en el proceso de evaluación de las solicitudes y en la evaluación anual de los estudiantes matriculados en el Programa.

Este Programa participa, como uno de los cinco programas pilotos de la US, en la implantación inicial de la Plataforma RAPI para la evaluación del Plan de Investigación (PI) y del Documento de Actividades (DAD) de los estudiantes matriculados en él. Ello ha supuesto una intensa comunicación con los estudiantes y con sus directores y tutores para explicar el procedimiento a seguir y para responder a las numerosas incidencias que toda aplicación informática plantea al principio.

Respecto a los recursos materiales, se ha de señalar que las condiciones no han variado y se sigue contando con las capacidades necesarias para una adecuada investigación en el campo de la Historia.

El programa ha identificado las siguientes dificultades:

- La imposibilidad de atender toda la demanda de solicitudes de admisión.
- La carencia de apoyo administrativo específico para el Programa.

No obstante, con carácter general, el desarrollo del programa ha sido satisfactorio, se considera que el Plan establecido en la Memoria del Programa se va ejecutando con regularidad y que las modificaciones realizadas han ido encaminadas a su mejora. Todo ello corrobora la viabilidad del mismo.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las revisiones realizadas han derivado en modificaciones no sustanciales en cuanto al número de plazas y profesorado, han sido aprobadas en Comisión Académica, notificadas y autorizadas por el Vicerrectorado de Investigación de la US.

Fortalezas y logros

1. Elevada demanda de solicitudes de admisión.
2. Plena ocupación de las plazas del Programa.
3. Adecuado porcentaje de estudiantes extranjeros.
4. Puesta en marcha de tesis de cotutela.
5. Proceso de evaluación de los estudiantes mediante la plataforma RAPI.
6. Mantenimiento y mejora de la página web y traducción al inglés.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Oferta de plazas insuficiente para atender la elevada demanda Solicitud de ampliación del número de plazas Responsable: Comisión Académica
2. No hubo tiempo para aplicar un nuevo baremo en el que trabajaba la Comisión para superar las imprecisiones observadas en el curso anterior. Aplicar el baremo modificado de acuerdo a los nuevos criterios. Responsable: Comisión Académica

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

- | |
|--|
| 1. Conferencia Inauguración Curso 2015-2016 |
| 2. Ciclo de Mesas Redondas-La Investigación de la Historia |
| 3. Ciclo La Investigación de la Historia- Mesa Redonda I |
| 4. Ciclo La Investigación de la Historia- Mesa Redonda II |
| 5. Ciclo La Investigación de la Historia- Mesa Redonda III |
| 6. Jornadas de Presentación I - Programa de Doctorado en Historia |
| 7. Joradas de Presentación II - Programa de Doctorado en Historia |
| 8. Curso de Formación para la utilización de Recursos Bibliográficos |
| 9. Aprobación Convenios Cotutela Universidad Autónoma de Chile y Universidad de Lisboa |
| 10. Aprobación Convenio Cotutela Universidad de Messina |
| 11. Aprobación Convenio Cotutela Universidad de La Sapienza de Roma |
| 12. Aprobación Convenio Cotutela Universidad de Lieja |
| 13. Aprobación Convenio Cotutela Universidad Paul-Valery Montpellier III |
| 14. Aprobación Adenda Convenio Cotutela Universidad Paul-Valery Montpellier III |
| 15. Aprobación Adenda Convenio Cotutela Universidad Paul-Valery Montpellier III |

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.

- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a “Extinción del programa de doctorado” y “Análisis, mejora y toma de decisiones”, respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.

- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Reflexión continuada y reiterada cada curso sobre relación oferta-demanda y necesidad de equilibrio entre ambas. Propuestas realizadas y respuesta y resultados obtenidos.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

El personal académico implicado en el programa, 108 profesores pertenecientes a las 9 líneas de investigación presentes en el Programa, es suficiente con respecto al número total de estudiantes matriculados en el mismo, que para el curso 2015-2016 es de 145.

El número de sexenios concedidos a los profesores del Programa es una muestra evidente de la cualificación y la experiencia investigadora del profesorado. Otros datos, como proyectos de investigación dirigidos y participados por el profesorado del Programa así como los resultados de su actividad científica constan en el programa SISIUS: <https://investigacion.us.es/sisius>

Por otra parte, en la página web del Programa junto a cada profesor aparece el enlace a SISIUS donde puede verse tanto su participación o dirección en proyectos y grupos de investigación como el resto de su actividad científica.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La Universidad de Sevilla, a través de su II Plan Propio de Docencia (2012-2016), ha abierto anualmente convocatorias dirigidas a todo el profesorado para el desarrollo de actividades formativas destinadas a la mejora de la calidad docente y para la presentación de propuestas de innovación docente. En concreto, las establecidas para el curso 2015-2016 pueden seguirse en <http://at.us.es/II-plan-propio> y las correspondientes al ejercicio 2016 en <https://ppropiodocencia.us.es/listadeconvocatorias>. Destacamos las siguientes: Formación Docente del Profesorado, Formación General, Formación Específica en Centros, Ayudas de Innovación y Mejora Docente. Innovación Estratégica de Titulaciones, Ayudas de Innovación y Mejora Docente. Redes de colaboración para la Innovación Docente, Apoyo al desarrollo de Tesis Doctorales cotuteladas, Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones dobles y conjuntas (nacionales e internacionales) de Grado, Máster y Doctorado, Apoyo a la Formación Doctoral Específica de los Programas de Doctorado.

Fortalezas y logros

1. El número de profesores del programa así como el perfil de éstos, caracterizado por una dilatada experiencia docente y probada actividad investigadora.

2. El alto grado de reconocimiento oficial (sexenios) obtenido por los profesores del Programa.

3. El alto grado de participación en grupos y proyectos de investigación.

4. La amplia oferta de actividades relacionadas con la mejora y la innovación docente impulsadas por la Universidad.

5. La capacidad de organización y coordinación de la Comisión Académica integrada por representantes de todas las líneas de investigación implicadas en el Programa.

6. La posibilidad de desarrollar actividades formativas para la adecuada formación de los estudiantes de Doctorado, ofreciendo así un marco transversal de la investigación histórica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Carencia de un gestor administrativo en el Programa que sea responsable de la comunicación y de la tramitación de la oferta formativa que se programa.

Mejora: Adjudicación de la gestión administrativa del Programa de Doctorado en Historia a la Secretaría del Centro.

Responsable: Recursos Humanos de la Universidad

2. Dificultad de obtención de datos para la elaboración del Plan de Seguimiento: sexenios, proyectos de investigación, producción científica, etc.

Mejora: Actualización de los datos

Responsable: Unidad de Calidad de la Universidad

3. Mayor comunicación con los investigadores del programa.

Mejora: Establecer canales de comunicación fluidos con los doctores del programa mediante listas de distribución de correo electrónico, sesiones de coordinación, etc.

Responsable: Comisión Académica

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Reuniones Comisión Académica 2015-2016 Programa Doctorado en Historia

2. Reuniones Comisión de Calidad del Título del Programa de Doctorado en Historia

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El desarrollo de una adecuada investigación histórica se ve favorecida por los equipamientos disponibles en el Centro y en los Departamentos cuyos recursos e infraestructuras hacen posible un adecuado desarrollo de las actividades formativas, la implementación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje así como la consulta de los recursos bibliográficos y virtuales requeridos.

Para la realización de las actividades formativas del Programa se han utilizado las aulas de la Facultad de Geografía e Historia de la US, estos espacios están equipados con los recursos audiovisuales necesarios y acceso a internet, lo que ha favorecido una correcta impartición de las conferencias y sesiones. Las infraestructuras y los recursos disponibles en este Centro están en continua mejora para favorecer el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje de todas las titulaciones que se imparten en él. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=equipo-de-secretaria>) Además, desde el año 2009, se viene desarrollando el denominado "Plan estratégico para la administración y servicios 2009-2013", con gran aceptación tanto por parte de los usuarios del Centro como del personal técnico del mismo. La culminación de dicho proceso ha sido la consecución de los siguientes estándares de calidad:

- Certificado Club Excelencia en Gestión
- Sello +200, obtenido el 1 de julio de 2010
- Sello +300, obtenido el 19 de diciembre de 2011

El Servicio de Doctorado cuenta con personal de administración y servicios para atender las consultas relacionadas con la gestión de matrícula, expedientes, tramitación de los convenios de cotutela así como de cualquier otra circunstancia relativa a los estudios de Doctorado.

<http://www.doctorado.us.es/directorio-de-contacto>

Los procesos de solicitud de admisión así como de evaluación del Plan de Investigación (PI) y Documento de Actividades del Doctorando (DAD) están en continua mejora gracias a las plataformas que se hallan a disposición de los solicitantes y doctorandos.

<http://admisiondoctorado.us.es/>

<http://www.doctorado.us.es/evaluacion>

Son de destacar por su especial importancia para la investigación en Historia los recursos bibliográficos existentes en las bibliotecas departamentales, en la de Humanidades y en la General de la Universidad, caracterizadas por el importante volumen de libros y revistas existentes así como por su permanente actualización. Además, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla ofrece al alumnado recursos electrónicos actualizados y la posibilidad de manejar bases de datos relacionadas con la búsqueda bibliográfica.

<http://bib.us.es/> e innumerables subscripciones a las principales revistas de cada área de conocimiento.

Es especialmente significativo el valioso e importante Fondo Antiguo y Archivo Histórico de la Universidad, así como la Fototeca, integrada en el Servicio General de Investigación "Fototeca. Laboratorio de Arte" y la creciente política de digitalización que se está llevando a cabo, lo que permite su utilización y estudio fuera de la Sala de Investigación.

<http://fondosdigitales.us.es/fondos/>. Para los investigadores en las líneas de Prehistoria y Arqueología hay un laboratorio destinado al trabajo con materiales arqueológicos que está equipado con instrumental básico como lupas y microscopios con su software correspondiente, equipo fotográfico, etc. Si se necesita mayor precisión, se cuenta con los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Por último, el Servicio de Préstamo Interbibliotecario gestionado por la Biblioteca de la Universidad demuestra una gran eficacia en la tramitación de peticiones para la consulta de fondos bibliográficos externos, con un programa de especial inmediatez para los fondos de otras Universidades Andaluzas (CBUA):

http://bib.us.es/utiliza_la_biblioteca/prestamo/interbibliotecario

http://bib.us.es/utiliza_la_biblioteca/prestamo/cbua

Además de las infraestructuras que la Universidad de Sevilla tiene a disposición del alumnado, hay que

destacar la estrecha colaboración que los profesores del Programa mantienen con otras instituciones como el Archivo de Indias, la Institución Colombina, el Museo Arqueológico, el Archivo Histórico Provincial, el Archivo y la Hemeroteca municipales, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC), etc., cercanas incluso físicamente, depositarias de objetos, documentos, manuscritos e impresos de primera mano utilizados por los doctorandos en sus investigaciones y con instalaciones que en cierto modo constituyen un apoyo o refuerzo a las nuestras.

A nivel institucional, la US a través del II Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- Ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado.
- Ayudas a la formación doctoral en programas interuniversitarios.
- Apoyo al desarrollo de tesis en cotutela.

Además, en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación, se ha dotado a los programas que lo soliciten una cantidad de 1.500 euros por programa para traer a un experto nacional e internacional al objeto de impartir la conferencia de apertura del curso académico.

La implantación de la plataforma RAPI hecha en el curso anterior en 5 de los 31 Programas de la Universidad de Sevilla, uno de los cuales ha sido el de Historia, así como su continua mejora, ha permitido estrechar la comunicación entre estudiantes, directores, tutores y la Comisión Académica, lo que ha favorecido la explicación, información y resolución de dudas relacionadas con su correcto uso y desarrollo. En definitiva, esta gestión on line de las solicitudes de admisión y de la evaluación anual de los estudiantes proporcionados por el Servicio de Doctorado facilita la labor de la Comisión Académica y una mayor interacción entre los diferentes sectores participantes en el Programa.

Fortalezas y logros

1. Consolidación del proceso de solicitud de admisión al Programa a través de la plataforma virtual.
2. Consolidación del proceso de evaluación del Plan de Investigación (PI) y del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) mediante la plataforma virtual.
3. Progresiva mejora de los recursos e infraestructuras de los Departamentos, la Facultad de Geografía e Historia y la Universidad.
4. Progresiva mejora en la adecuación de los espacios docentes.
5. Amplia y actualizada dotación de recursos bibliográficos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Carencia de ayuda administrativa específica para el Programa de Doctorado en Historia. Mejora: Adjudicar la gestión administrativa del Programa a la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia Responsable: Recursos Humanos de la Universidad
2. Irregular funcionamiento de la Plataforma RAPI. Mejora: Consolidar un óptimo y permanente funcionamiento de la Plataforma RAPI Responsable: Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad
3. Inadecuado procedimiento de grabación del Plan de Mejora en la Plataforma LOGROS Mejora: Establecer la alternativa de grabar y guardar en diferentes fases el Plan de Mejora en vez de la posibilidad actual de única grabación previa a su envío. Responsable: Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	50	El número de plazas en oferta ha aumentado en número de 10 con respecto al curso anterior. Se valora positivamente aunque sigue siendo muy insuficiente para satisfacer la demanda.
P1-1.2		Demanda	112	La demanda sigue siendo muy superior, más del doble, al número de plazas ofertadas. Se aprecia la necesidad de adecuar de forma más equilibrada la oferta a la demanda.
P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	71	El número de estudiantes de nuevo ingreso es superior al número de plazas en oferta lo que se explica porque con carácter excepcional se admitió a 21 estudiantes procedentes de anteriores programas extinguidos.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	71 L:9	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	5.52% numerador:8 denominador:145	
P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	145	Destaca el alto número de doctorandos con calificación favorable en la Evaluación Conjunta así como el número de doctorandos extranjeros.
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:106 Xb:39	

	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	132	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	17	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	145 L:9	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	12.41% numerador:18 denominador:145	Es interesante y se valora positivamente el porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La elevada demanda del Programa de Doctorado.

2. El número de estudiantes extranjeros matriculados en el Programa y su diversidad de procedencia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El desfase entre el número de plazas en oferta y la elevada demanda.

Se decide solicitar un nuevo aumento en el número de plazas a ofrecer hasta conseguir un total de 70 plazas de nuevo ingreso para el curso 2016-2017.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	1 Xa:1 Xb:0	Es comprensible, dada la reciente creación y puesta en marcha del Programa de Doctorado, que aún el número de tesis leídas sea ínfimo.
	2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.2 Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3 Tesis con mención internacional.	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.4 Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5 Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		Dada la reciente iniciación del Programa la tasa de éxito es necesariamente mínima.

	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	2.33% numerador:1 denominador:43 Xa:1 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	2.58 Xa:2.58 Xb:0.00	Adecuado.
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	N/P
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	24	El resultado no es significativo dado el escaso número de tesis defendidas (1).
	2.5.1	Número de artículos de revistas.	4	
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.	6	
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.	24	
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.	14	
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.01 numerador:1 denominador:101	
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	0.69% numerador:1 denominador:144	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dado el exiguo número de tesis defendidas, debido a la incipiente puesta en marcha del Programa, no consideramos que deban señalarse fortalezas ni debilidades en este procedimiento.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	108 Xi:108 Xe:0	El personal académico implicado en el programa, 108 profesores pertenecientes a las 9 líneas de investigación presentes en el Programa, es suficiente con respecto al número total de estudiantes matriculados en el mismo, que para el curso 2015-2016 es de 145. El número de sexenios concedidos a los profesores del Programa es una muestra evidente de la cualificación y la experiencia investigadora del profesorado.
	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	299	
	3.1.2	Directores de tesis.	101	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	3.84 Respuestas:37 Universo:125	El nivel de satisfacción de los doctorandos es adecuado. No obstante, hay que señalar el escaso número de respuestas obtenidas en relación al universo.
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	464	
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	28	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	113	
	3.3.5	Número de libros.	20	
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	161	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	150	

	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.	20	
--	-------	---	----	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de profesores del programa

2. El número de sexenios obtenidos por los profesores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El escaso número de respuestas de los doctorandos a las encuestas de satisfacción

Mejora: concienciar a los alumnos de la importancia de participar en las encuestas

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código		Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1		Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	6.82% numerador:9 denominador:132	La relativa escasa participación de los estudiantes de doctorado en estancias de investigación puede deberse a varios factores: por una parte, sólo 18 de ellos tienen becas o contratos predoctorales, que les permitan su financiación, y de ellos los que están en el primer año aún no han tenido oportunidad de realizar ninguna estancia. Habrá que esperar a cursos sucesivos para valorar adecuadamente este procedimiento.
P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		El nivel de satisfacción de los doctorandos, aunque suficiente, no es muy elevado. El número de respuestas es reducido con respecto al universo, pero habría que saber si este número corresponde a aquellos que han participado en un programa de movilidad.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	2.62 Respuestas:21 Universo:125	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	

P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	S/D numerador:0 denominador:0	
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		El nivel de satisfacción de los implicados en el programa con el mismo, doctorandos, investigadores y PAS es elevado. No obstante, es escaso el porcentaje de respuestas de doctorandos e investigadores.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.38 Respuestas:37 Universo:125
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	3.54 Respuestas:26 Universo:106

	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:14	
--	-------	--	--------------------------------------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevado nivel de satisfacción con el Programa de Doctorado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escaso porcentaje de respuestas entre doctorandos e investigadores

Concienciar a doctorandos e investigadores de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		Adecuado nivel de satisfacción de doctorandos y profesores con la información pública disponible sobre el PD. No obstante, el número de respuestas es escaso con respecto al universo.
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.38 Respuestas:37 Universo:125	
8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.92 Respuestas:24 Universo:106	
P8-8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	463	Elevado número de consultas de la información disponible en la web del PD

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Adecuado nivel de satisfacción de doctorandos y profesores con la información pública disponible

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escaso número de respuestas a las encuestas

Concienciar a doctorandos y profesorado de la importancia de participar en las encuestas

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1					
Criterio	1	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se debe adecuar conceptos entre el Programa de Doctorado en cuestión y la guía publicada por la Agencia.					
Breve descripción al tratamiento					
Se intentará adecuar conceptos entre el Programa de Doctorado y la guía publicada por la Agencia.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda tener siempre la información pública disponible sobre el título, actualizada y de fácil acceso.					
Breve descripción al tratamiento					
Actualización de la información del Programa en la web					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Establecer cuáles son los recursos materiales con los que cuenta el programa.					
Breve descripción al tratamiento					
Los recursos materiales con los que cuenta el Programa se han incluido en el análisis del procedimiento 4 del presente Autoinforme de seguimiento 2015-2016.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Aportar en la memoria los convenios de colaboración que no aparecen y que sí lo hacen en la página web. Se recomienda aportar los convenios en futuras modificaciones de la memoria.					
Breve descripción al tratamiento					
Las memorias de verificación fueron elaboradas en el año 2012, desde el curso 2013-14, primer curso de implementación de los programas de doctorado, la Comisión Académica del programa ha hecho esfuerzos por mejorar las relaciones con otras universidades, centros o institutos de investigación, tanto nacionales como internacionales, mediante la formalización de convenios tal y como contempla el RD 99/2011. Este hecho debe ser publicitado en la web del programa.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.					
Breve descripción al tratamiento					
El programa de doctorado dispone de una única web que aglutina todos los aspectos solicitados por la AAC con referencia a su memoria de verificación (http://institucional.us.es/doctorhistoria). La ruta de acceso es única, a través de la oferta formativa de la página web de los estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en donde se ofrece información de carácter institucional. Para clarificar mejor este aspecto se detalla la ruta de acceso a la información pública del programa de doctorado: 1º Web oficial de la Universidad de Sevilla (información institucional de los programas): http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html 2ª De la web institucional, el estudiante interesado en nuestros estudios de doctorado puede acceder a la oferta formativa de la web de Doctorado en donde encontrará no solo información sobre los programas sino además información relativa a los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida					

es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado.

<http://www.doctorado.us.es/>

3ª Dentro de la oferta formativa, el estudiante interesado en un programa de doctorado puede acceder a su web específica en donde encontrará información detallada y actualizada sobre el desarrollo y seguimiento del mismo.

En el caso del programa de doctorado en Historia (<http://institucional.us.es/doctorhistoria>)

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda examinar toda la información generada, y comprobar si hay necesidad de solicitar una modificación para la mejora del título.			
Breve descripción al tratamiento			
La Comisión Académica examinará la información generada y comprobará la necesidad de solicitar una modificación para la mejora del título.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	seis meses
Definición de la acción	
Reflexión y decisión sobre la necesidad o no de solicitar modificación para la mejora del título	
Desarrollo de la acción	
La Comisión Académica analizará la información existente sobre la evolución del Programa desde su implantación y decidirá sobre la necesidad o no de solicitar modificación para la mejora del título	
Responsable	
Comisión Académica del Programa	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7					
Criterio	5	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda un eficaz uso de las plataformas digitales y recursos electrónicos, sobre todo, en su acceso y actualización.					
Breve descripción al tratamiento					
Se detectarán y evaluarán los posibles fallos en las plataformas digitales y se exigirá su mejora.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Informar de los fallos en la plataforma a los responsables de la misma y solicitar su corrección	
Desarrollo de la acción	
Comunicación a los responsables de la plataforma de los fallos detectados y solicitud de corrección	
Responsable	
Coordinador del Coordinador del Programa	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda señalar con mayor concreción las acciones de mejora realizadas y aportar datos más completos del conjunto de indicadores.					
Breve descripción al tratamiento					
Recomendación atendida en el actual Autoinforme de Seguimiento.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					

Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.

Breve descripción al tratamiento

El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.

Breve descripción al tratamiento

Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:
http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11

Criterio	9	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación					
El programa ha aumentado el número de alumnos de manera significativa, por lo que el programa debe actualizar la memoria oficial verificada presentando una modificación a través de la aplicación del ministerio para actualizar los datos.					
Breve descripción al tratamiento					
La Comisión Académica ha informado al Vicerrectorado correspondiente. Este lo considera una modificación no sustancial y, por tanto, no procedería incorporarla a la memoria oficial.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12					
Criterio	10	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación					
Se recomienda realizar las acciones de mejora teniendo en cuenta la relación entre necesidades actuales y futuras del título.					
Breve descripción al tratamiento					
Recomendación atendida en el presente Plan de Mejora.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Atender la elevada demanda de solicitudes de admisión.
- 2.- Establecer un nuevo baremo para la evaluación de las solicitudes de admisión.
- 3.- Contar con un apoyo administrativo específico para el Programa.
- 4.- Adjudicar la gestión administrativa del Programa a la Secretaría del Centro.
- 5.- Mejorar la información de los recursos del Programa.
- 6.- Mejorar la comunicación con los investigadores del Programa.
- 7.- Internacionalización del Programa.
- 8.- Incorporar la información de los resultados del Programa a la web.
- 9.- Mejorar el funcionamiento de la Plataforma RAPI.

Propuestas de mejora

- 1.- Adecuación del número de plazas a las solicitudes de admisión.
- 2.- Aplicar criterios más específicos en el baremo de evaluación de las solicitudes de admisión.
- 3.- Facilitar la atención a los estudiantes y la organización de las actividades formativas.
- 4.- Facilitar la gestión administrativa del Programa.
- 5.- Actualización de los datos del Programa.
- 6.- Establecer mejores canales de comunicación con los doctores del Programa.
- 7.- Traducción al inglés de la web del Programa y creación de nuevos convenios internacionales.
- 8.- Visibilizar los resultados del Programa.
- 9.- Consolidar un óptimo funcionamiento de la Plataforma RAPI.

Acciones de Mejora

A1-3017-2016: Atender la demanda del Programa.

Desarrollo de la Acción: Solicitar un aumento del número de plazas de admisión.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez

Coordinador del Programa

Recursos necesarios: No procede.

Coste: 0

IA1-3017-2016-1: P1-1.1

Forma de cálculo: No procede

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Contar con 70 plazas cada año.

A2-3017-2016: Mejorar los criterios del baremo de evaluación de las solicitudes de admisión.

Desarrollo de la Acción: Analizar el baremo aplicado en el curso anterior y acordar en Comisión Académica su mejora.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez.

Coordinador del Programa.

Recursos necesarios: No procede.

Coste: 0

IA2-3017-2016-1: P7-7.1.1

Forma de cálculo: No procede

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar el proceso de selección de admisión de estudiantes.

A3-3017-2016: Mejorar la gestión administrativa del Programa.

Desarrollo de la Acción: Solicitar oficialmente un apoyo administrativo para el Programa.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Recursos Humanos

Universidad de Sevilla

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA3-3017-2016-1: P7-7.1

Forma de cálculo: No procede

Responsable: Recursos Humanos
Universidad de Sevilla

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la atención a estudiantes y la organización de las actividades formativas propias del Programa.

A4-3017-2016: Aumentar la coordinación y organización administrativa del Programa

Desarrollo de la Acción: Solicitar oficialmente que la gestión administrativa del Programa radique en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: Recursos Humanos

Universidad de Sevilla

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA4-3017-2016-1: P7-7.1.2

Forma de cálculo: No procede

Responsable: Recursos Humanos
Universidad de Sevilla

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la coordinación y organización del personal administrativo con el Coordinador del Programa y miembros de la Comisión Académica.

A5-3017-2016: Actualizar la información de los recursos del Programa

Desarrollo de la Acción: Elaboración y recapitulación de los recursos del Programa y subirlos a la web.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez

Coordinador del Programa

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA5-3017-2016-1: P3

Forma de cálculo: No procede

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Facilitar la información de los recursos del Programa así como la obtención de datos para la elaboración del Plan de Seguimiento.

A6-3017-2016: Elevar el nivel de coordinación con los investigadores del Programa.

Desarrollo de la Acción: Establecer nuevas vías de comunicación con los doctores del Programa y mejorar las ya existentes.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez

Coordinador del Programa

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA6-3017-2016-1: P3

Forma de cálculo: No procede

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar el control y seguimiento de la labor investigadora.

A7-3017-2016: Aumentar la difusión internacional del Programa

Desarrollo de la Acción: Traducción al inglés de la web del Programa y creación de nuevos convenios internacionales.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez

Coordinador del Programa

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA7-3017-2016-1: P8

Forma de cálculo: No procede

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Internacionalización del Programa.

A8-3017-2016: Visibilizar los resultados del Programa.

Desarrollo de la Acción: Recapitulación de los resultados del Programa durante el curso anterior y subirlos a la web.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: A

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez

Coordinador del Programa

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA8-3017-2016-1: P2

Forma de cálculo: No procede

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incorporación de los resultados del Programa y su difusión en la web.

A9-3017-2016: Consolidar el buen funcionamiento de la Plataforma RAPI.

Desarrollo de la Acción: Informar de los fallos de la Plataforma para su mejora.

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: A

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez

Coordinador del Programa

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA9-3017-2016-1: P6-6.1

Forma de cálculo: No procede

Responsable: José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Facilitar a los alumnos la incorporación del PI y el DAD a la Plataforma RAPI.

Fecha de aprobación en Comisión Académica	19-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Conferencia Inauguración Curso 2015-2016

A propósito de la historia global: una reflexión historiográfica entre el Viejo y el Nuevo Mundo

Conferencia de inauguración. Curso 2015-2016

Prof. Dr. MICHEL BERTRAND, catedrático de la Universidad de Toulouse-Le Mirail y Director de la Casa de Velázquez



21 de octubre de 2015, 12 horas

Facultad de Geografía e Historia, Aula Carriazo



Programa de Doctorado en Historia
Vicerrectorado de Investigación y Secretariado de Doctorado
Vicerrectorado de Profesorado y Secretariado de
Formación del Profesorado y Evaluación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2.- Ciclo de Mesas Redondas-La Investigación de la Historia

DOCTORADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Ciclo de mesas redondas: La investigación de la historia

I Nuevas tendencias en la investigación histórica y arqueológica del mundo antiguo: Simbolismo y creencias religiosas.

.

II Nuevas tendencias en la investigación histórica medieval: Nobleza, arte y cultura.

.

III Nuevos enfoques de la Historia: Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América

15 y 22 octubre, 5 noviembre

Universidad de Sevilla
Programa de Doctorado en Historia
Facultad de Geografía e Historia
C/ María de Padilla s/n
Dirección de contacto: doctoradohistoria@us.es

3.- Ciclo La Investigación de la Historia- Mesa Redonda I

DOCTORADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Ciclo sobre La investigación de la historia

Nuevas tendencias en la investigación histórica y arqueológica del mundo antiguo: Simbolismo y creencias religiosas

Participantes

- Valentín Villaverde Bonilla · Universidad de Valencia
Catedrático de Prehistoria
- Juan Blánquez Pérez · Universidad Autónoma de Madrid
Catedrático de Arqueología
- Santiago Montero Herrero · Universidad Complutense
Catedrático de Historia Antigua

Modera

- José Beltrán Fortes · Universidad de Sevilla
Catedrático de Arqueología

Jueves 15 de octubre · 18:00

Universidad de Sevilla
Programa de Doctorado en Historia
Facultad de Geografía e Historia, Sala Carriazo
C/ María de Padilla s/n
Dirección de contacto: doctoradohistoria@us.es

4.- Ciclo La Investigación de la Historia- Mesa Redonda II

DOCTORADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Ciclo sobre La investigación de la historia

Nuevas tendencias en la investigación histórica medieval: Nobleza, arte y cultura

Participantes

- M^a Concepción Quintanilla Raso. Catedrática de Historia Medieval. Universidad Complutense.
- Amadeo Serra Desfilis. Profesor titular de Historia del Arte. Universidad de Valencia
- Miguel Gómez Vozmediano. Archivero Facultativo. Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza. Toledo.

Modera

- Jesús Palomero Páramo. Catedrático de Historia del Arte. Universidad de Sevilla

jueves 22 de octubre 17:00

Universidad de Sevilla
Programa de Doctorado en Historia
Facultad de Geografía e Historia, Aula Carriazo
C/ María de Padilla s/n
Dirección de contacto: doctoradohistoria@us.es

5.- Ciclo La Investigación de la Historia- Mesa Redonda III

DOCTORADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Ciclo sobre La investigación de la historia

Nuevos enfoques de la Historia: Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América

Participantes

- Manuel Herrero Sánchez. Profesor Titular de Historia Moderna. Universidad Pablo de Olavide.
- M^a Antonia Peña Guerrero. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Huelva.
- Alex Coello de la Rosa. Profesor investigador Ramón y Cajal. Universidad Pompeu Fabra - CSIC

Moderador

- Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna. Universidad de Sevilla

jueves 5 noviembre - 17:30

Universidad de Sevilla
Programa de Doctorado en Historia
Facultad de Geografía e Historia, Aula Carriazo
C/ María de Padilla s/n
Dirección de contacto: doctoradohistoria@us.es

6.- Jornadas de Presentación I - Programa de Doctorado en Historia

**DOCTORADO
EN HISTORIA**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**Jornadas de presentación
Programa Doctorado en Historia**

Máster en Estudios Americanos

martes 2 marzo 12:00
aula diego angulo

Universidad de Sevilla
Programa de Doctorado en Historia
Dirección de contacto: doctoradohistoria@us.es

7.- Joradas de Presentación II - Programa de Doctorado en Historia



**DOCTORADO
EN HISTORIA**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**Jornadas de presentación
Programa Doctorado en Historia**

**Máster en
Documentos y
libros. Archivos y
bibliotecas**

miércoles 16 marzo 12:30
aula diego angulo

Universidad de Sevilla
Programa de Doctorado en Historia
Dirección de contacto: doctoradohistoria@us.es

8.- Curso de Formación para la utilización de Recursos Bibliográficos

Programa de la Biblioteca de Humanidades orientado a los alumnos de Doctorado en Historia	
Calendario 2016	Los días 6 y 7 de abril, de 12:00 a 14:00 en el Aula de Informática I de la Facultad de Geografía e Historia
Duración	4 horas
Formadores	Carmen Sanzo Fernández Biblioteca de Humanidades
Objetivo general	Dotar a los alumnos de Doctorado de las competencias en la búsqueda de información necesarias para el desempeño de su actividad investigadora y profesional
Introducción	Fuentes de información bibliográfica: los recursos electrónicos de la BUS Estrategias de búsqueda y recuperación de la información Servicios de la BUS de apoyo a la investigación ➤ Préstamo interbibliotecario ➤ Préstamo CBUA ➤ Solicitud de compra ➤ Guías de apoyo a la investigación ➤ Guías temáticas Creación de alertas para mantenerse al día en su campo de investigación
Contenidos	➤ Bases de datos: CSIC ; A&HCI ; Scopus ; IMB ; HA ➤ Plataformas de libros-e: EEBO ; ECCO ; E-Libro ➤ Plataformas de Revistas-e: JSTOR ; Taylor & Francis ➤ Buscadores: Google Académico ➤ Catálogos: Fama y su herramienta de descubrimiento ; Rebiun ; Worldcat ➤ Portales: Dialnet ➤ Recursos sobre Tesis Doctorales: Proquest Dissertations & Theses, enlaces web. ➤ Gestores bibliográficos: Mendeley, Endnote

	➤ Acceso abierto: IDUS y otros repositorios institucionales
--	---

9.- Aprobación Convenios Cotutela Universidad Autónoma de Chile y Universidad de Lisboa

- Organización de un taller sobre “La elaboración de una tesis doctoral en Historia”
- Se acuerda hacer propuestas concretas sobre títulos e ir pensando a quién se puede invitar en cada área.
- Recuerda la conveniencia de trasladar la información de cursos, seminarios, etc, así como de publicaciones para que se informe en la web del PD y en las redes sociales.

3. Evaluación, y aprobación si procede, del Convenio de cotutela con la Universidad Autónoma de Chile para la realización de la tesis doctoral de D^a Andrea NORIA PEÑA, de la línea de investigación de Historia de América.

Se aprueba el Convenio de cotutela con la Universidad Autónoma de Chile para la realización de la tesis doctoral de D^a Andrea NORIA PEÑA, de la línea de investigación en Historia de América.

Título de la tesis: *Vulnerabilidad y desastres agrícolas en la sociedad colonial: las sequías en el Valle Central de Chile (1541-1810)*

Codirector y tutor: Profa. Dr^a D^a M^a Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

4. Evaluación, y aprobación si procede, del Plan de Investigación y Documento de Actividades de D. Javier MATIENZO CASTILLO, de la línea de investigación de Historia de América.

Revisada la documentación aportada por el estudiante Sr. Matienzo Castillo para solicitar la aprobación de su PI y DAD por la representante de la línea de investigación en H^a de América, dra. Vitar, que aporta un informe positivo, y constatando que el tutor y los codirectores los han evaluado favorablemente, la Comisión Académica resuelve dar por buena la documentación y emitir su informe favorable.

5. Asuntos de trámite

1. Se aprueba el convenio de cotutela con la Universidad de Lisboa para la realización de la tesis doctoral de D. Noé CONEJO DELGADO, de la línea de investigación en Arqueología.

Título de la tesis: *Economía monetaria en las áreas rurales de la Lusitania romana*

Codirectora y tutora: Profa. Dr^a D^a M^a Francisca Chaves Tristán.

Este convenio llegó tras haber enviado la convocatoria a los miembros de la Comisión Académica.

2. Se aprueba el informe de seguimiento de la beca FPU de D. Diego BELMONTE FERNÁNDEZ, del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

3. Bajas por enfermedad de:

- SOLERA CAMPOS, Casto Manuel: comienza el 27/09/2015
- GORDÓN PERAL, Myriam Auxiliadora: comienza el 27/10/2015

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

10.- Aprobación Convenio Cotutela Universidad de Messina

3. Organización de las actividades del Programa para el curso 2016-17.

Recibida la resolución de la convocatoria del Plan Propio de Docencia 1.8.16 destinada al Apoyo a la Formación Doctoral en los Programas de Doctorado: 7.901,44€. Se había solicitado 7.558,00€. En la notificación se da la posibilidad de destinar 1.000€ para organizar una conferencia de inauguración.

Asimismo, por notificación telefónica se informa que se podrá disponer de los 1.827,97€ que quedan del año anterior.

Se acuerda:

- ☐ Ciclo *Verdades y mentiras de la Historia*. Cerrar las mesas redondas propuestas lo antes posible, para que se celebren en la segunda quincena de octubre y notificar a la coordinadora fecha y hora para que pueda reservar aula y pasar la información para que se hagan los carteles.
- ☐ Taller *Cómo hacer una tesis doctoral en Historia*. Cerrar su organización.
- ☐ Iniciar la traducción al inglés de la Web del Programa
- ☐ Organizar una conferencia de inauguración del Programa en la segunda quincena de noviembre. Para ello se abre un plazo de propuesta de conferenciante que finalizará el día 8 de junio, que podrán formular las líneas de investigación que no lo hayan hecho todavía.
- ☐ Organizar la Jornada de bienvenida a los nuevos estudiantes del Programa, tal y como se planteó en la Memoria del Título.

4. Aprobación, si procede, del convenio de cotutela para la tesis de Patrizia Siclari, de la línea de Arqueología, con la Universidad de Messina.

Se aprueba el Convenio de cotutela con la Universidad de Messina para la realización de la tesis doctoral de D^a Patrizia SICLARI, de la línea de investigación de Arqueología.

Título de la tesis: *Las ánforas itálicas en Hispalis. Áreas de procedencia y dinámica comercial entre los siglos II a. C. y VI d. C.*

Codirector y tutor: Prof. Dr. D. Enrique García Vargas

5. Asuntos de trámite

- ☐ Finalización de la baja por enfermedad de D^a Pilar ACOSTA IBÁÑEZ, de la línea de investigación en Ciencias y Técnicas Historiográficas: 112 días naturales.
- ☐ Aceptación de la modificación del proyecto de tesis doctoral de D^a Carmen M^a MOLINA ALCALÁ, de la línea de investigación en H^a del Arte.
- ☐ Aceptación de la modificación del proyecto de tesis doctoral de D^a Carmen ALARCÓN HERNÁNDEZ, de la línea de investigación en H^a Antigua.
- ☐ Aceptación de la baja temporal por un año de D. Casto M. SOLERA CAMPOS, de la línea de investigación en H^a Medieval, por la preparación de una oposición para el ingreso en la Administración General del estado.

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE
COTUTELA DE TESIS DOCTORAL

SERVICIO DE DOCTORADO

La Comisión Académica del programa **HISTORIA**

reunida en su sesión de fecha **31 / 05 / 2016** emite informe ☒ FAVORABLE / ☐ DESFAVORABLE
(marcar lo que proceda) sobre la solicitud de convenio de cotutela de tesis doctoral del estudiante
D/D^a **PATRIZIA SICLARI**

En el caso de estudiantes procedentes de una universidad extranjera en la que haya realizado los estudios de doctorado y/o máster universitario con carácter previo a la realización de la tesis doctoral, la Comisión Académica del programa, a la vista de la documentación que acredite los estudios realizados en el periodo formativo previo a los estudios de doctorado realizados por el estudiante, podrá emitir informe sobre el RECONOCIMIENTO de dicho periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) para acceder al programa arriba citado y la posterior matrícula de tutela académica de la tesis.

No podrá beneficiarse de dicho reconocimiento el alumno extranjero que no acredite la realización de periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) en la universidad extranjera con la que se propone el acuerdo específico de cotutela.

Programa de doctorado / periodo formativo del programa para el que solicita reconocimiento de créditos:

Sevilla, a **31** de **mayo** de 20**16**

Firma del Director/Presidente de la Comisión Académica y sello del departamento



Fdo.

PILAR OSTOJ

11.- Aprobación Convenio Cotutela Universidad de La Sapienza de Roma



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

Acta de la Reunión de la Comisión Académica – 21/06/16

Asistentes:

Arqueología: Mercedes Oria Segura
Ciencias y Técnicas Historiográficas: Carmen del Camino Martínez
Hª de América: Beatriz Vitar Mukdsi
Hª Antigua: Aurelio Padilla Monge
Hª del Arte: Jesús Palomero Páramo
Hª Contemporánea: María Sierra Alonso
Hª Medieval: Isabel Montes Romero-Camacho
Historia Moderna: Rafael Pérez García
Prehistoria: Miguel Cortés Sánchez
Coordinadora: Pilar Ostos Salcedo

El martes, **21 de junio de 2016**, a las **12. 00h**, se reúne la Comisión Académica en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior:

Se aprueba el Acta de la reunión del 31 de mayo de 2016.

2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia

- **Conferencia de Inauguración:** habiendo contestado todos, os informo que la propuesta mayoritariamente votada es la del Área de Arqueología (8 votos). En consecuencia, la conferencia será impartida por el prof. Dr. D. Manuel Bendala.
- **Resolución de convocatoria de Apoyo a Cotutelas:** Nos han dado 2.000€ y se había pedido 3.208, 37€. Tendremos que decidir cuáles de las 5 propuestas iniciamos.
- **Encuestas de satisfacción del Programa:** Están enviando las encuestas. Interesa que las contestéis, ya que es importante para la acreditación del título.

3. Aprobación, si procede, del convenio de cotutela para la tesis de Consuelo Manna, de la línea de Arqueología, con la Universidad de La Sapienza de Roma.

Se aprueba el Convenio de cotutela con la Universidad de La Sapienza de Roma para la realización de la tesis doctoral de Dª Consuelo MANNA, de la línea de investigación de Arqueología.



INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE COTUTELA DE TESIS DOCTORAL

SERVICIO DE DOCTORADO

La Comisión Académica del programa en HISTORIA

reunida en su sesión de fecha: 24 / 06 / 2016 emite informe ☒ FAVORABLE / ☐ DESFAVORABLE
(marcar lo que proceda) sobre la solicitud de convenio de cotutela de tesis doctoral del estudiante

IDº CONSUELO NAYYA

En el caso de estudiantes procedentes de una universidad extranjera en la que haya realizado los estudios de doctorado y/o máster universitario con carácter previo a la realización de la tesis doctoral, la Comisión Académica del programa, a la vista de la documentación que acredite los estudios realizados en el periodo formativo previo a los estudios de doctorado realizados por el estudiante, podrá emitir informe sobre el **RECONOCIMIENTO** de dicho periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) para acceder al programa arriba citado y la posterior matrícula de tutela académica de la tesis.

No podrá beneficiarse de dicho reconocimiento el alumno extranjero que no acredite la realización de periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) en la universidad extranjera con la que se propone el acuerdo específico de cotutela.

Programa de doctorado / periodo formativo del programa para el que solicita reconocimiento de créditos:

Sevilla, a 21 de junio

de 2016

Firma del Director/Presidente de la Comisión Académica y sello del departamento



[Handwritten Signature]
P. LARA OSTOJ

12.- Aprobación Convenio Cotutela Universidad de Lieja



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

Acta de la Reunión de la Comisión Académica – 03/10/16

Asistentes:

Arqueología: Mercedes Oria Segura
Ciencias y Técnicas Historiográficas: Carmen del Camino Martínez
Hª de América: Beatriz Vitar Mukdsi
Hª Antigua: Aurelio Padilla Monge
Hª del Arte: Jesús Palomero Páramo
Hª Contemporánea: Leonardo Ruiz Sánchez
Hª Medieval: Isabel Montes Romero-Camacho
Historia Moderna: Juan José Iglesias Rodríguez
Prehistoria: Miguel Cortés Sánchez

Excusa su asistencia la coordinadora, Pilar Ostos Salcedo, y ejerce de coordinador accidental el prof. Leonardo Ruiz Sánchez.

El lunes, **3 de octubre de 2016**, a las **10. 00h**, se reúne la Comisión Académica en el Aula XVII de la Facultad de Geografía e Historia, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior:

Se aprueba el Acta de la reunión del 29 de septiembre de 2016.

2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia

No procede

3. Evaluación de las solicitudes de admisión al Programa de Doctorado

Se evalúan las solicitudes recibidas en el Programa de Doctorado para el curso 2016-17. El resultado de la evaluación en el anexo I

4. Aprobación, si procede, del convenio de cotutela con la Universidad de Liège para la realización de la tesis doctoral de Jean-Christophe Dauphin (Hª Contemporánea).

Se aprueba el convenio para la tesis doctoral de D. Jean-Christophe Dauphin en la línea de investigación de Hª Contemporánea, bajo la dirección del Dr. Custodio Velasco Mesa, con el título *Age des Empires. Mémoire et perceptions des Empires précolombien, hispanique et napoléonien au Mexique du XIXe siècle*.

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

La Comisión Académica del programa de **Doctorado en HISTORIA**

en su reunión de fecha: 03/10/2016 .emite informe **FAVORABLE** sobre la solicitud de convenio de cotutela de tesis doctoral del estudiante D. **Jean-Christophe DAUPHIN**

En el caso de estudiantes procedentes de una universidad extranjera en la que haya realizado los estudios de doctorado y/o máster universitario con carácter previo a la realización de la tesis doctoral, la Comisión Académica del programa, a la vista de la documentación que acredite los estudios realizados en el periodo formativo previo a la tesis realizados por el estudiante, podrá emitir informe sobre el RECONOCIMIENTO de dicho periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) para acceder a la inscripción de la tesis en el programa arriba citado y la posterior matrícula de tutela académica de la tesis.

No podrá beneficiarse de dicho reconocimiento el alumno extranjero que no acredite la realización de periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) en la universidad extranjera con la que se propone el acuerdo específico de cotutela.

Sevilla, a cuatro de octubre de 2016



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Oteros Salas'.

PILAR OTEROS SALAS

Firma del Presidente de la Comisión Académica del Programa

13.- Aprobación Convenio Cotutela Universidad Paul-Valery Montpellier III

5. Aprobación, si procede, del convenio de cotutela con la Universidad Université Paul-Valéry Montpellier III para la realización de la tesis doctoral de Quentin Desbonnets (Arqueología).

Se aprueba el convenio pero condicionado a que subsane su solicitud adecuadamente. Caso de no subsanación no sería admitido al Programa y, en consecuencia, no sería tramitado su convenio.

4. Asuntos de trámite

No hay

5. Ruegos y preguntas

El representante de la línea de Historia de América expone la situación de D^a Lucy Arraya, estudiante del Programa en el curso 2014-15, pero que no ha abonado la matrícula de su Tutela Académica en el curso académico 2015-16, por lo que no ha podido actualizar la evaluación de su Plan de Investigación y Actividades en la plataforma RAPI.

Sin nada más que tratar y agradeciendo la asistencia y colaboración de todos, se levanta la sesión a las 11.00h.



Fdo.: Pilar Ostos Salcedo
Coordinadora del Programa



SERVICIO DE DOCTORADO

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE COTUTELA DE TESIS DOCTORAL

La Comisión Académica del programa HISTORIA

reunida en su sesión de fecha: 03 / 10 / 2016 emite informe ☒ FAVORABLE / ☐ DESFAVORABLE
(marcar lo que proceda) sobre la solicitud de convenio de cotutela de tesis doctoral del estudiante
D/D^a QUENTIN DESBONNETS

En el caso de estudiantes procedentes de una universidad extranjera en la que haya realizado los estudios de doctorado y/o máster universitario con carácter previo a la realización de la tesis doctoral, la Comisión Académica del programa, a la vista de la documentación que acredite los estudios realizados en el periodo formativo previo a los estudios de doctorado realizados por el estudiante, podrá emitir informe sobre el **RECONOCIMIENTO** de dicho periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) para acceder al programa arriba citado y la posterior matrícula de tutela académica de la tesis.

No podrá beneficiarse de dicho reconocimiento el alumno extranjero que no acredite la realización de periodo formativo (Suficiencia Investigadora, DEA o Máster Universitario o equivalente) en la universidad extranjera con la que se propone el acuerdo específico de cotutela.

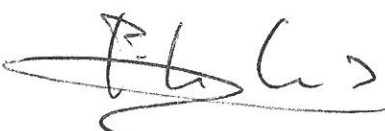
Programa de doctorado / periodo formativo del programa para el que solicita reconocimiento de créditos:

NO PROCEDE

Sevilla, a 7 de OCTUBRE de 20 16

Firma del Director/Presidente de la Comisión Académica y sello del departamento




Fdo.: PILAR OSTOS SALCEDO

14.- Aprobación Adenda Convenio Cotutela Universidad Paul-Valery Montpellier III

4. **Aprobación, si procede, del Tribunal para la defensa de la tesis de Carmen Alarcón Hernández, de la línea de Historia Antigua.**

No procede

5. **Aprobación, si procede, del Tribunal para la defensa de la tesis de M^a Luisa Domínguez Guerrero, de la línea de Ciencias y Técnicas Historiográficas.**

Se aprueba el tribunal presentado:

- M^a Josefa Sanz Fuente, CU de la U. de Oviedo
- M^a Luisa Pardo Rodríguez, CU de la U. de Sevilla
- M^a Thérèse D'Hemptinne, profesora honorario de la U. de Gante
- M^a Dolores Rojas Vaca, TU de la U. de Cádiz
- Daniel Piñol Alabart, TU de la U. de Barcelona

Suplentes:

- Carmen del Camino Martínez, CU de la U. de Sevilla
- José Miguel López Villalba, TU de la UNED
- Miguel Calleja Puerta, TU de la U. de Oviedo

6. **Aprobación, si procede, de la adenda al Convenio de cotutela de D. José Román Muñoz Molina (H^a del Arte)**

Se aprueba.

7. Asuntos de trámite

No hay

5. Ruegos y preguntas

No hay

Sin nada más que tratar y agradeciendo la asistencia y colaboración de todos, se levanta la sesión a las 13.00h.

Fdo.: ~~Pilar Ostos Salcedo~~
Coordinadora del Programa



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA SOBRE ADENDA
CONVENIO COTUTELA CON LA UNIVERSIDAD PAUL-VALÉRY MONTPELLIER.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Historia,

en su reunión de fecha: 29 de septiembre de 2016 emite informe FAVORABLE) sobre
la solicitud de ADENDA al convenio de cotutela de tesis doctoral del estudiante D. José
Román MUÑOZ MOLINA, que fue aprobado el 11 de junio de 2015.

Sevilla, a 30 de septiembre de 2016

PILAR OJITOS

Firma del Presidente de la Comisión Académica del Programa

15.- Aprobación Adenda Convenio Cotutela Universidad Paul-Valery Montpellier III

formalizar convenios con las Universidades de Bolonia, La Soborna y del Algarve respectivamente. El gasto hay que justificarlo antes de fin de año.

4. Aprobación, si procede, del baremo y calendario para la evaluación de las solicitudes de admisión para el curso 2016-17.

Se ratifica el baremo aprobado por la Comisión Académica en marzo de 2016.

Se acuerda resolver las solicitudes de admisión en una reunión el 3 de octubre de 2016.

5. Aprobación, si procede, de solicitudes de prórrogas de permanencia en el Programa.

Se aprueban las solicitudes de prórrogas recibidas.

6. Autorización, si procede, de la presentación de tesis de Carmen Alarcón Hernández, de la línea de Historia Antigua.

Se aprueba.

7. Autorización, si procede, de la presentación de tesis de M^a Luisa Domínguez Guerrero, de la línea de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Se aprueba.

8. Evaluación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de FPU de D. Ignacio José López Hernández, de la línea de investigación de H^a del Arte.

Se revisa el informe de evaluación y se aprueba.

9. Evaluación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de FPU de D^a Marta Fernández Peña, de la línea de investigación de H^a Contemporánea.

Se revisa el informe de evaluación y se aprueba.

10. Evaluación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de FPU de D^a Begoña Barrera López, de la línea de investigación de H^a Contemporánea.

Se revisa el informe de evaluación y se aprueba.

4. Asuntos de trámite

- Convenio cotutela para la tesis de O. Bourgeon (Arqueología) con la Universidad Paul-Valéry de Montpellier III: se aprueba la adenda que implica la prórroga de un año de la cotutela
- Manuel J. Izco Reina (Moderna): autorización de continuación de estudios
- Cambio de modalidad de permanencia: Carmen de Tena (Arte)
- Modificación de título de tesis:
 - Juan Jesús González Reina (Moderna)
 - Ignacio López Hernández (Arte)
- Modificación de tutor:
 - Manuel Martínez Hermoso (Antigua)
 - Irene LOSCHI (Arqueología)
- Bajas por enfermedad:
 - Consuelo Manna
 - Myriam Gordón Peral

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA SOBRE ADENDA
CONVENIO COTUTELA CON LA UNIVERSIDAD PAUL-VALÉRY MONTPELLIER
III.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Historia,

en su reunión de fecha: 16./09./2016 emite informe FAVORABLE /
~~DESFAVORABLE~~ (táchese lo que no proceda) sobre la solicitud de ADENDA al
convenio de cotutela de tesis doctoral del estudiante D/Dª Oriane Bourgeon, que fue
aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de octubre de 2015.

Sevilla, a 16 de Septiembre de 2016



A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'P' followed by 'L' and 'A' and some additional strokes.

Fdo.: PILAR OSTOJ

Firma del Presidente de la Comisión Académica del Programa

16.- Reuniones Comisión Académica 2015-2016

Programa Doctorado en Historia



Departamento de Historia Medieval y
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el martes, **3 de noviembre de 2015**, a las **12,30h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Evaluación, y solicitud si procede, de la necesidad de ampliación del número de plazas del Programa de Doctorado
4. Evaluación, y aprobación si procede, del Convenio de cotutela con la Universidad Federal de Minas Gerais para la realización de la tesis doctoral de D^a Juliana SABINO SIMONATO, de la línea de investigación de Historia Moderna.
5. Propuestas de mejora para el proceso de evaluación de las solicitudes de admisión.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 28 de octubre de 2015

Fdo.: ~~Pilar Ostos Salcedo~~,
Coordinadora del PD en Historia



Departamento de Historia Medieval y
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el viernes, **14 de enero de 2016**, a las **12.30h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Evaluación, y aprobación si procede, del Convenio de cotutela con la Universidad Autónoma de Chile para la realización de la tesis doctoral de D^a Andrea NORIA PEÑA, de la línea de investigación de Historia DE América.
4. Evaluación, y aprobación si procede, del Plan de Investigación y Documento de Actividades de D. Javier MATIENZO CASTILLO, de la línea de investigación de Historia DE América.
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 8 de enero de 2016

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo,
Coordinadora del PD en Historia



Departamento de Historia Medieval y
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el viernes, **19 de febrero de 2016**, a las **12.00h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Programación de Oferta Formativa del Programa para presentar al Plan de Apoyo a la Docencia de la US
4. Revisión, y aprobación si procede, del impreso específico del Programa para la solicitud de admisión de los estudiantes.
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 11 de febrero de 2016

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo,
Coordinadora del PD en Historia



Departamento de Historia Medieval y
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el viernes, **11 de marzo de 2016**, a las **12.00h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Análisis, y aprobación si procede, del Plan de Mejora e Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado
4. Revisión, y aprobación si procede, del impreso específico del Programa para la solicitud de admisión de los estudiantes.
5. Revisión, y aprobación si procede, del baremo a aplicar para la evaluación de las solicitudes de admisión al Programa de Doctorado para el curso 2016-17.
6. Evaluación del Plan de Investigación y Documento de Actividades de D. Alberto Pichardo Gallardo, de la línea de Arqueología
7. Asuntos de trámite
8. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 11 de febrero de 2016

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo,
Coordinadora del PD en Historia



Departamento de Historia Medieval y
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el viernes, **1 de abril de 2016**, a las **12.30h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Revisión, y aprobación si procede, de la solicitud de Apoyo a la Formación Doctoral del Programa para el curso 2016-17.
4. Autorización, si procede, de la presentación de tesis de Diego Belmonte Fernández, de la línea de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 28 de marzo de 2016

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo,
Coordinadora del PD en Historia



Departamento de Historia Medieval y
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el jueves, **21 de abril de 2016**, a las **12.30h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Evaluación y aprobación, si procede, de la Propuesta del Tribunal Evaluador de la tesis doctoral de D. Diego BELMONTE FERNÁNDEZ, de la línea de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 19 de abril de 2016

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo,
Coordinadora del PD en Historia



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el martes, **31 de mayo de 2016**, a las **12.00h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Organización de las actividades del Programa para el curso 2016-17.
4. Aprobación, si procede, del convenio de cotutela para la tesis de Patrizia Siclari, de la línea de Arqueología, con la Universidad de Messina.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 24 de mayo de 2016

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo,
Coordinadora del PD en Historia



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el martes, **21 de junio de 2016**, a las **12.00h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Aprobación, si procede, del convenio de cotutela para la tesis de Consuelo Manna, de la línea de Arqueología, con la Universidad de La Sapienza de Roma.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 16 de junio de 2016

Fdo.: ~~Pilar Ostos Salcedo,~~
Coordinadora del PD en Historia



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

Por la presente y en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia, te convoco a una reunión de la Comisión Académica del Programa el viernes, **16 de septiembre de 2016**, a las **12.00h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora del PD en Historia.
3. Actuaciones para el establecimiento de co-tutelas con Universidades europeas
4. Aprobación, si procede, del baremo y calendario para la evaluación de las solicitudes de admisión para el curso 2016-17.
5. Aprobación, si procede, de solicitudes de prórrogas de permanencia en el Programa.
6. Autorización, si procede, de la presentación de tesis de Carmen Alarcón Hernández, de la línea de Historia Antigua.
7. Autorización, si procede, de la presentación de tesis de M^a Luisa Domínguez Guerrero, de la línea de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
8. Evaluación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de FPU de D. Ignacio José López Hernández, de la línea de investigación de H^a del Arte.
9. Evaluación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de FPU de D^a Marta Fernández Peña, de la línea de investigación de H^a Contemporánea.
10. Evaluación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de FPU de D^a Begoña Barrera López, de la línea de investigación de H^a Contemporánea.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 8 de septiembre de 2016

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo,

17.- Reuniones Comisión de Calidad del Título del Programa de Doctorado en Historia



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

Por la presente y en calidad de Coordinador del Programa de Doctorado en Historia, le convoco a una reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Título del Programa de Doctorado en Historia el **LUNES, 3 de Abril de 2017, a las 13:00 h, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**, con el siguiente Orden del Día.

- 1. Elaboración del Autoinforme de Seguimiento y del Plan de Mejora del Título.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

Sevilla, 31 de Marzo de 2017

José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa de Doctorado de Historia





PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

Por la presente y en calidad de Coordinador del Programa de Doctorado en Historia, le convoco a una reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Título del Programa de Doctorado en Historia el **MIÉRCOLES, 19 de Abril de 2017, a las 13:00 h, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**, con el siguiente Orden del Día.

- 1. Aprobación del Autoinforme de Seguimiento y del Plan de Mejora del Título.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

Sevilla, 17 de Abril de 2017

José-Leonardo Ruiz Sánchez
Coordinador del Programa de Doctorado de Historia

